

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

- Embarcos.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se dispone embarquen como Comandantes de Brigada en los buques que se indican los Tenientes de Navío que se citan.—Página 1.040.
- Destinos.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se nombra Profesor de la Escuela de Mecánicos al Teniente de Navío D. José Luis Tato Tejedor.—Página 1.040.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se dispone embarque en la corbeta *Atrevida* el Alférez de Navío D. Fernando González Gómez.—Página 1.040.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se dispone quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Alférez de Navío (a) don Antonio Vez Quijano.—Página 1.040.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se dispone pase destinado al cañonero *Cánovas del Castillo* el Alférez de Navío D. Juan Manuel Rivera Urruti.—Página 1.040.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se dispone pase a Eventualidades y quede a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Coronel de Máquinas D. José Carlos Alvarez Bouza.—Página 1.040.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se dispone pase a Eventualidades, con residencia en Madrid, el Coronel de Máquinas, E. C., don José Urgorri Díaz.—Página 1.040.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se nombra Jefe de Sección en la Subinspección General del Cuerpo al Coronel de Máquinas D. José Medina Marcos.—Página 1.041.
- Otra de 1 de junio de 1956 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Comandantes de Máquinas D. José Purriños Piñeiro y D. Manuel A. Castro Martínez.—Página 1.041.

- Destinos.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se nombra Jefe de Máquinas del dragaminas *Miño* al Teniente de Máquinas D. José Antonio Ocampo Aneiros.—Página 1.041.
- Pase a la Escala de Tierra.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se dispone pase a la Escala de Tierra, quedando destinado en Comisiones, Pruebas y Eventualidades, con residencia en Madrid, el Coronel de Máquinas D. Mario Corcuera Llantada.—Página 1.041.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

- Destinos.*—Orden de 30 de mayo de 1956 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Hidrógrafos segundos que se relacionan.—Página 1.041.
- Otra de 30 de mayo de 1956 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican el Buzo Mayor D. Antonio Tornell Gómez y otros.—Páginas 1.041 y 1.042.

MARINERÍA

- Ascensos.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se promueve al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Gabriel Castillo Jodá.—Página 1.042.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

- Destinos.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se dispone pase destinado al Parque de Automovilismo número 1 el Obrero de segunda (Conductor) José María Gil Montagud.—Página 1.042.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

- Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.*—Orden de 1 de junio de 1956 por la que se reconoce derecho al percibo de dicha bonificación al Mecánico segundo D. Luis Fraga Cortés.—Página 1.042.

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Embarcos.—Se dispone que los Tenientes de Navío relacionados a continuación embarquen como Comandantes de Brigada en los buques que se indican, por la duración del viaje de prácticas que efectuarán en dichos buques los Alumnos de la Escuela Naval Militar:

D. Joaquín de la Concha Fernández de Sedano.—Fragata *Sarmiento de Gamboa*.

D. José Luis Fauste Duerto.—Minador *Vulcano*.

D. Luis Ayesta Granda.—Minador *Marte*.

El Teniente de Navío D. José Luis Fauste Duerto, nombrado Comandante del dragaminas *Miño*, se presentará en Sóller a la terminación del citado viaje de prácticas.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cartagena y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—Se nombra Profesor de la Escuela de Mecánicos al Teniente de Navío D. José Luis Tato Tejedor, que cesará en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Fernando González Gómez cese en el destructor *Jorge Juan* y embarque en la corbeta *Atrevida*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota,

Destinos.—Se aprueba la determinación del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Alférez de Navío (a) don Antonio Vez Quijano, en uso de cuatro meses de licencia por enfermo, cese como Guardalmacén de la Tercera Sección del Almacén General del Arsenal de dicho Departamento y quede a las órdenes de dicha Autoridad.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Juan Manuel Rivera Urruti cese en el buque-tanque *Plutón* y pase destinado al cañonero *Cánovas del Castillo*.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

— Cesa en el destino de Jefe de Sección en la Inspección General del Cuerpo y pasa a ocupar el de Eventualidades que fija la vigente Plantilla, el Coronel de Máquinas D. José Carlos Álvarez Bouza, quedando a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se dispone que el Coronel de Máquinas, E. C., don José Urgorri Díaz cese en el destino que actualmente desempeña y pase a ocupar, con carácter forzoso, el de Eventualidades, con residencia en Madrid.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Destinos.—Se dispone que el Coronel de Máquinas D. José Medina Marcos cese en su actual destino, nombrándole Jefe de Sección en la Subinspección General del Cuerpo.

Este destino se confiere con carácter voluntario. Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se nombra Jefe de los Servicios de Máquinas del Segundo Grupo de Escolta y Jefe de Máquinas del minador *Vulcano* al Comandante de Máquinas D. José Purriños Piñeiro, en relevo del Jefe del mismo empleo D. Manuel A. Castro Martínez, que quedará en expectación de destino a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Esta Orden deberá ser cumplimentada con urgencia.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se nombra Jefe de Máquinas del dragaminas *Miño* al Teniente de Máquinas D. José Antonio Ocampo Aneiros, el cual deberá cesar en su actual destino con la antelación necesaria para encontrarse en Sóller el día 1 de julio próximo, al objeto de efectuar un período de instrucción.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Pase a la Escala de Tierra.—Como comprendido en lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 292), se dispone que

el Coronel de Máquinas D. Mario Corcuera Llanta da pase a la Escala de Tierra el día 8 del actual, quedando destinado, con carácter voluntario, en Comisiones, Pruebas y Eventualidades, con residencia en Madrid.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Hidrógrafo segundo D. Antonio Martínez García. Del buque auxiliar *H.-2*, al buque-hidrógrafo *Juan de la Cosa*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Hidrógrafo segundo D. Sabino Pérez Miras.—De en expectación de destino, al buque-hidrógrafo *Tojiño*.—Forzoso.

Hidrógrafo segundo D. Adolfo Perujo Aguilera.—De en expectación de destino, al buque auxiliar *H.-2*. Forzoso.

Madrid, 30 de mayo de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

— Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Buzo Mayor D. Antonio Tornell Gómez.—De la Plana Mayor de la Segunda Flotilla de Destructoras, a la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena. Forzoso.

Buzo primero D. Bernardo Simó Meseguer.—Del crucero *Miguel de Cervantes*, a la Ayudantía Mayor del Arsenal de Cartagena.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo primero D. Teodoro Moral García.—Del crucero *Galicia*; a las Defensas Submarinas de Cartagena.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo primero D. Joaquín Albaladejo Almagro.—Del remolcador *R. A.-2*, a la Ayudantía Mayor de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo primero D. Elisardo Soriano Avila.—Del remolcador *R. A.-1*, a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo segundo D. Antonio Barba Alba.—De la Estación Naval de Sóller, al crucero *Galicia*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo segundo D. Antonio Rondón Guil.—De la Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca, a las órdenes del Contralmirante Jefe de la Segunda División de la Flota.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo segundo D. Andrés Salinas García.—De las Fuerzas Navales del Norte de Africa, al remolcador *R. A.-3*.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo segundo D. José Jiménez Peñalver.—De la Base Naval de Canarias, a la Estación Naval de Sóller.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Buzo segundo D. Juan Pérez Morales.—De en expectativa de destino, al remolcador *R. A.-1*.—Forzoso.

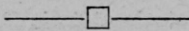
Buzo segundo D. Francisco Franco García.—De en expectativa de destino, al remolcador *R. A.-2*.—Forzoso.

Buzo segundo D. José Hernández Saura.—De en expectativa de destino, a la Ayudantía Mayor de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Madrid, 30 de mayo de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...



Marinería.

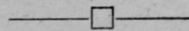
Ascensos.—Visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con los informes emitidos y acuerdo de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, vengo en promover al empleo de Sargento Fogonero al Cabo primero Gabriel Castillo Jodá, que reúne las condiciones que fija el artículo 1.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287), confiriéndole la antigüedad de 31 de marzo de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmos. Sres. ...



Maestranza de la Armada.

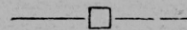
Destinos.—Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Conductor) José María Gil Montagud cese en el Parque de Automovilismo número 4 (Cartagena) y pase destinado al Parque de Automovilismo número 1 (Jurisdicción Central).

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Regla sexta del artículo 1.º del Decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. número 21), modificada por el Decreto de 16 de febrero de 1951 (D. O. núm. 52) y Ordenes Ministeriales de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239) y 19 de enero de 1952 (D. O. núm. 20), he resuelto reconocer al Mecánico segundo D. Luis Fraga Cortés derecho al percibo de la bonificación del 20 por 100 del sueldo de su actual empleo durante cinco años, a partir del día 1 de abril de 1956, primera revista siguiente a la fecha de su desembarco de buques submarinos en 24 de marzo de 1956, por su permanencia en dichos buques durante cinco años, un mes y cuatro días.

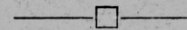
Esta bonificación deberá finalizar el día 31 de marzo de 1961, sobrándole a efectos de cómputo de tiempo para posterior concesión, a tenor de la citada Orden Ministerial de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239), un mes y cuatro días.

Madrid, 1 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



REQUISITORIAS

(206)

Luis Martínez Acebo, de veintinueve años, soltero, Tejero, natural de La Habana (Cuba), con último domicilio en Gijón; procesado en causa de esta Jurisdicción por el presunto delito de polizonaje, número 97 de 1955, a bordo del vapor nombrado *Aragón*; comparecerá, ante este Juzgado Militar de Marina, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, para responder a los cargos que le resulten de la citada causa, con apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1956.—El Comandante, Juez permanente, *José Fernández*.